



Diputación
de Salamanca

fomento

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025

Presidente D^a. M^a Pilar Sánchez García

Vocales D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Peralvo Sanchón
D^a. Eva María Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D^a. Miryam Tobal Vicente
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a. Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

**Asesor
Técnico** D. Óscar Sánchez Morán

Secretario D^a. M^a Dolores López Morales

Asisten

No asiste

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día 21 de febrero de dos mil veinticinco, se reunió de forma presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

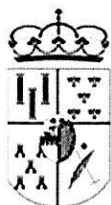
Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de dos mil veinticinco.

LOPD



Diputación
de Salamanca

fomento

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO POR LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA A LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PERTE DEL AGUA

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Toma la palabra D^a M^a Pilar Sánchez García, quien expone brevemente el Proyecto de mejora y control del ciclo integral del agua en su tercera edición de convocatoria para proyectos de digitalización del Ciclo Urbano del Agua, y que se une como Anexo a la presente Acta.

D. Antonio Cámara López toma la palabra para solicitar el listado de los municipios acogidos a esta tercera convocatoria de subvenciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financiado por la UE (NextGenerationEU).

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D^a. M^a Pilar Sánchez García da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana nº 7, que a continuación se detalla.

LOPD



Diputación
de Salamanca

fomento



Diputación
de Salamanca

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 7 DEL AÑO 2025

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
10/02/2025	LA MAYA	13.000	POTABILIDAD
10/02/2025	CANTALPINO	2.000	POTABILIDAD
10/02/2025	VILLORUELA	1.000	POTABILIDAD
11/02/2025	ESPINO DE LA ORBADA	1.000	POTABILIDAD
11/02/2025	PARADA DE RUBIALES	2.000	POTABILIDAD
12/02/2025	LUMBRALES	2.000	POTABILIDAD
12/02/2025	HINOJOSA DE DUERO	2.000	POTABILIDAD
12/02/2025	LA FREGENEDA	2.000	POTABILIDAD
12/02/2025	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	2.000	POTABILIDAD
12/02/2025	BAÑOBAREZ	2.000	POTABILIDAD
14/02/2025	LUMBRALES	1.000	POTABILIDAD
14/02/2025	HINOJOSA DE DUERO	2.000	POTABILIDAD
14/02/2025	LA FREGENEDA	2.000	POTABILIDAD
14/02/2025	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	500	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		34.500	

Y la Comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D^a. Sara Sánchez Hernández para manifestar, en primer lugar, que el Proyecto Básico del Centro de Protección Animal presentado es un buen Proyecto, y pregunta que le parece escaso solamente un patio de recreo hormigonado de 31 m², considerándolo escaso si es único, y también pregunta si hay más espacios de recreo sin hormigonar para los animales.

Le responde D^a. M^a Pilar Sánchez García que, al igual que el de Salamanca, se ejecutará un patio hormigonado de 31 m² cada dos cheniles, y que existe una extensión muy amplia en terreno natural. No obstante, señalar que, en principio, el Proyecto Básico se refiere a una primera nave de las previstas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 21 de febrero de dos mil veinticinco, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: M^a Pilar Sánchez García

LA SECRETARIA,

LOPD

Fdo.: M^a Dolores López Morales

LOPD

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SalamancaReserve es un proyecto sin precedentes a nivel provincial que tiene como objetivo principal ser el proyecto demostrativo que sirva de guía para la digitalización del agua en la provincia de Salamanca con el que, entre otros, se contribuya a la mejora de la calidad técnica, ambiental, social y estratégica del ciclo urbano del agua a nivel provincial, mediante la agrupación estratégica de Aqualia y la Diputación Provincial de Salamanca.

SalamancaReserve tiene como objetivo principal avanzar en la modernización del ciclo de agua de la provincia de Salamanca a través de tres herramientas: la digitalización, que es la herramienta principal, la innovación y la formación. De esta forma FCC Aqualia SA y la Diputación Provincial de Salamanca buscan asentar y, en su caso, extrapolar a todos sus servicios, una gestión del agua más eficiente y sostenible.

FCC Aqualia SA, junto con la Diputación Provincial de Salamanca, afronta este proyecto como una oportunidad única para fomentar la digitalización y la transparencia no solo en la provincia de Salamanca, sino en Castilla y León (Mejora y Control del Ciclo Integral del Agua). La innovación de este proyecto radica en el sistema de supervisión y control telemático que, además de la adquisición y monitorización de forma remota y en tiempo real de datos vitales para el ciclo integral del agua (volumenes captados, volúmenes vertidos, parámetros de calidad de agua, parámetros de consumo energético, control de vertidos, etc.), mediante tecnología Big Data, desarrollará un sistema basado en Inteligencia Artificial y Machine Learning, cuya misión será la obtención de datos del servicio, y alertará de posibles problemas en la red ante desviaciones de los mismos, reduciendo así el tiempo de reacción y evitando problemas de desabastecimiento y vertido a nivel provincial.

salamancareserve

Mejora y Control del Ciclo Integral del Agua

Una agrupación de:

Por todo ello, el alcance de SalamancaReserve persigue:

- Cumplimiento normativo derivado de la aprobación del PERTE del agua (línea de actuación 1): de calidad (por la que deben asegurarse en todo momento las condiciones sanitarias y técnicas del agua), de cantidad (por la cual debe asegurarse en todo momento la dotación mínima diaria en litros/habitante) y de servicio (incluye un conjunto de aspectos que tienden a evitar o disminuir el impacto de ciertas contingencias).
- La reducción de la demanda (y consumo) de recurso, la reducción de agua no registrada, y la mejora del sistema de saneamiento y depuración.
- El fortalecimiento del marco de la gobernanza del ciclo urbano del agua y la transparencia en la relación con los ciudadanos. Los datos recogidos mediante los sistemas de medición de SalamancaReserve serán enviados al organismo de cuenca de manera electrónica, contribuyendo a la mejora de la gobernanza de los usos del agua en España. En este sentido, la experiencia, conocimiento e implantación de sistemas digitales y de comunicación ya es una realidad con la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que se transmite información quincenal de volumen captado.
- La generación de empleo con alta cualificación técnica de manera coherente con los distintos grados de digitalización de cada uno de los ámbitos de actuación y con las necesidades específicas de SalamancaReserve.
- La mejora del estado de las masas de agua y la propuesta de soluciones de mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.

En este sentido, y con el objeto de contribuir mediante SalamancaReserve (Mejora y Control del Ciclo Integral del Agua) a la mejora del conocimiento y la eficiencia de los usos del agua en la provincia de Salamanca, y más concretamente, en municipios de menor tamaño, se ha propuesto un plan de comunicación que permita que SalamancaReserve sea un modelo de referencia de integración y digitalización del ciclo urbano del agua en Salamanca, capaz de nutrir de información a estos municipios para la mejora de información y el fomento de la coexistencia de la tecnología y la optimización de procesos.

Por todo ello, SalamancaReserve persigue los siguientes objetivos concretos:

- La mejora de las condiciones de vida de la población de Salamanca, en general, y de los colectivos vulnerables, en particular.
- La mejora de las masas de agua de la provincia.
- La mejora de la eficacia y eficiencia en la gestión y de los recursos hídricos, a través del conocimiento de la eficiencia y las pérdidas de agua del sistema de abastecimiento, y del control y la mejora de la gestión de las fugas estructurales en las redes de distribución y acometidas de interés público.
- La gestión eficiente e integrada en un modelo que fomente la transparencia y la mejora de la gobernanza, y que incorpore puntos singulares del ciclo urbano del agua (captación y vertido) tanto al usuario final como a las administraciones locales y Estatales (ayuntamientos, Confederación Hidrográfica del Duero, MITERD).
- Proteger las masas de agua y preservar su ecosistema, asegurando la sostenibilidad del abastecimiento para hacer frente a la escasez del recurso y vertido a un medio receptor de gran valor medioambiental como el río Tormes gracias a: garantizar el control del tratamiento del agua antes del vertido al medio natural, controlar y optimizar los procesos de depuración, gestionar de forma inteligente los vertidos parciales para reducir la presión sobre las infraestructuras de saneamiento, gestionar de forma remota las redes de alcantarillado y reservar los caudales ecológicos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL Y ECONOMÍA
GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



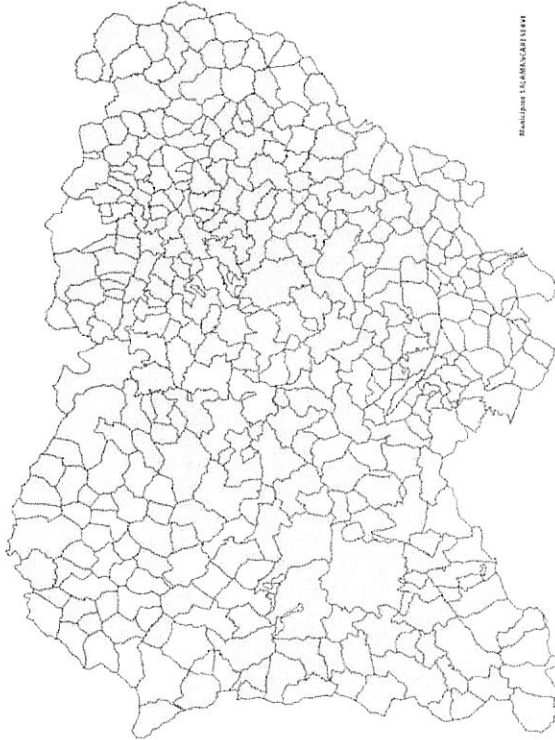
Tercera convocatoria de subvenciones (2024) de
proyectos de digitalización del Ciclo Urbano del Agua

2. ENTIDAD/ES SOLICITANTE/S

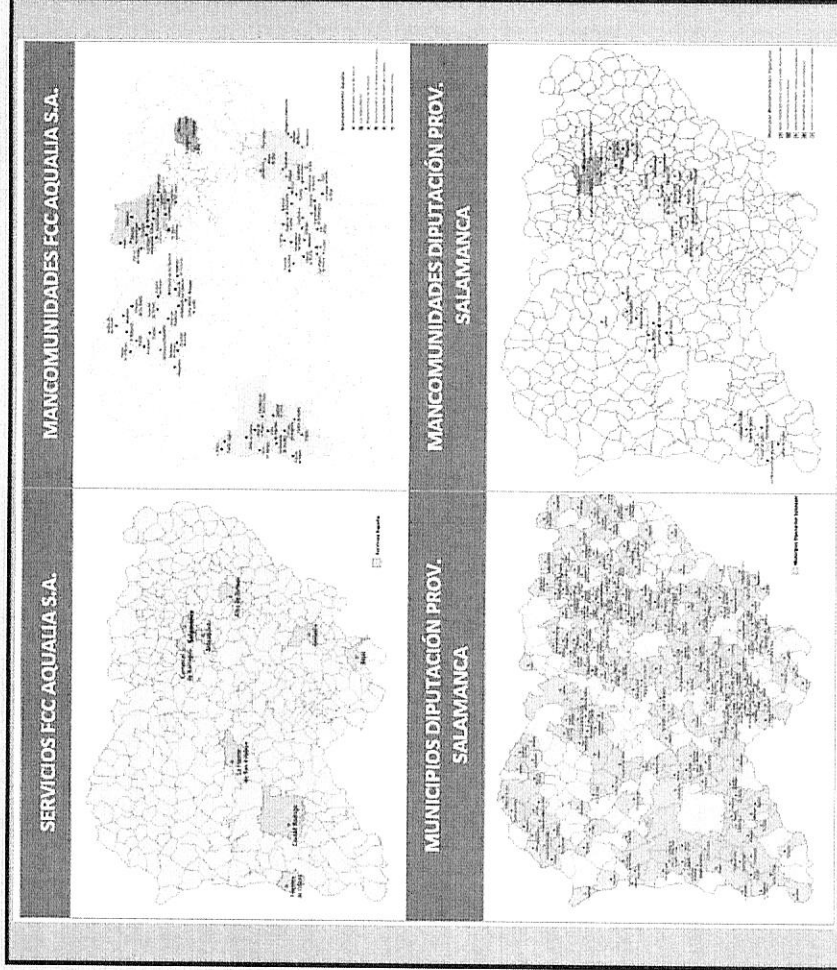
La agrupación de FCC AQUALIA S.A. y la Diputación Provincial de Salamanca, para la presentación del proyecto SalamancaReserve, se debe a la búsqueda de sinergias entre las distintas entidades para llevar a cabo la digitalización del ciclo urbano del agua en la provincia de Salamanca, y homogeneizar las infraestructuras de casi la totalidad de servicios de la región siendo posible, de esta manera, ejecutar actuaciones en pequeños, medianos y grandes municipios de la región.

De esta manera SalamancaReserve, se consolida como un proyecto que abarca prácticamente la totalidad de municipios de la provincia de Salamanca. Gracias a la agrupación entre Aqualia y la Diputación Provincial de Salamanca, SalamancaReserve se consolida como un proyecto esencial para frenar la despoblación de las zonas rurales de la provincia. De los 279 municipios que forman parte del proyecto, 237 tienen menos de 500 habitantes y se encuentran en riesgo de despoblación y 269 municipios son de menos de 5.000 habitantes (reto demográfico). Además, el proyecto SalamancaReserve servirá de guía para la digitalización del ciclo integral del agua del resto de municipios de la provincia.

TOTAL MUNICIPIOS PROYECTO SalamancaReserve



3. MUNICIPIOS BENEFICIADOS



El ámbito geográfico en el que se desarrolla SalamancaReserve son 279 municipios situados en su totalidad en la provincia de Salamanca. El proyecto SalamancaReserve beneficia al 94,31 % de toda la población de la Provincia.

La provincia de Salamanca cuenta con una superficie de 12.349 km² y con una densidad poblacional de tan solo 21,01 hab./km², siendo una de las provincias más afectadas por el riesgo de despoblación, ya que de los 362 municipios que conforman la provincia 352 se encuentran en reto demográfico (menos de 5.000 habitantes). El ámbito de influencia del proyecto SalamancaReserve son 279 municipios de los cuales 237 tienen menos de 500 habitantes y se encuentran en riesgo de despoblación y 269 municipios son de menos de 5.000 habitantes (reto demográfico), siendo el total de población beneficiada por el proyecto 308.712 habitantes. En la plantilla de Excel puesta a disposición de los solicitantes se detalla el número de habitantes de cada municipio que forma parte del proyecto SalamancaReserve, así como el código INE asociado a cada uno.

4. PRINCIPALES ACTUACIONES

ACTUACIONES TIPO A: 8 actuaciones relativas a estudios, planes y modelización del ciclo integral del agua

ACTUACIONES TIPO B1: 5 actuaciones de monitorización y digitalización de captaciones, red en alta, ETAPs y EBAPs

ACTUACIONES TIPO B2: 2 actuaciones de monitorización y control en la red de distribución en baja

ACTUACIONES TIPO B3: 3 actuaciones de monitorización y automatización de EDARs.

ACTUACIONES TIPO B4: 1 actuación de monitorización y automatización de los puntos de vertido

ACTUACIONES TIPO B5: 1 actuación relativa a actuaciones complementarias para la correcta digitalización.

ACTUACIONES TIPO B6: 1 actuación relativa a telecomunicaciones

ACTUACIONES TIPO B7: 1 actuación relativa a la eficiencia energética

ACTUACIONES TIPO C1: 1 actuación relativa a la plataforma de transferencia con las administraciones públicas.

ACTUACIONES TIPO C2: 3 actuaciones relativas a la ciberseguridad y el desarrollo de plataformas y sistemas para la gestión de los datos.

Actuación	Título actuación	Tipología
A01	Actuaciones en Planes de emergencia ante situaciones de sequía	A1
A02	Protocolos y planes de vigilancia	A2
A03	Planes integrales de gestión de los sistemas de saneamiento	A3
A04	Planes y estudios para el uso del agua regenerada	A4
A05	Planes municipales de protección civil	A5
A06	Auditoría hidráulica y planes para el control y la gestión de fugas estructurales	A6
A07	Estudio hidrogeológico de las masas de agua y planes directores de abastecimiento	A7
A08	Modelización cartográfica y numérica de las redes de abastecimiento y saneamiento	A8
A09	Monitorización de los datos de volumen y calidad de agua extraída en origen en las captaciones	B1
A10	Control de red de transporte en alta	B1
A11	Monitorización de los datos de volumen y calidad de agua en depósitos	B1
A12	Digitalización integral en instalaciones de agua de distribución (Estaciones de bombeo)	B1
A13	Digitalización integral de las estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP)	B1
A14	Reducción de ANR	B2
A15	Gestión de abonados, telelectura de contadores	B2
A16	Digitalización integral en instalaciones de redes primarias de saneamiento (Estaciones de bombeo)	B3
A17	Monitorización del volumen y calidad influente (red alcantarillado)	B3
A18	Digitalización integral de las estaciones de depuración de agua residual (EDAR)	B3
A19	Monitorización y control de la calidad del vertido	B4
A20	Actuaciones complementarias para la correcta digitalización	B5
A21	Telecomunicaciones	B6
A22	Eficiencia energética	B7
A23	Plataformas de transferencia con las administraciones públicas	C1
A24	Integración sistema SCADA	C2
A25	Ciberseguridad en Sistemas Informáticos	C2
A26	Desarrollo de sistemas de gestión y herramientas digitales	C2
A27	Water Analytics Development	C2



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



VICERRENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOCRÁTICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Tercera convocatoria de subvenciones (2024) de
proyectos de digitalización del Ciclo Urbano del Agua

5. PRESUPUESTO

El presupuesto del proyecto Salamancareserve asciende a un total de 6.867.857,64 €.

Importe del costo subvencionable por tipo de actuación:
A1: 41.862,46 €
A2: 290.467,25 €
A3: 157.880 €
A4: 74.780 €
A5: 10.415,20 €
A6: 10.415,20 €
A7: 307.043,36 €
A8: 437.399,31 €
B1: 1.588.476,05 €
B2: 307.447,51 €
B3: 142.851,14 €
B4: 433.677,86 €
B5: 695.557,18 €
B6: 2.148,74 €
B7: 684.059,06 €
C1: 108.709,50 €
C2: 417.690,14 €

El importe de la ayuda Salamancareserve asciende a un total de 5.995.183,34 €.

Importe de la ayuda subvencionable por tipo de actuación:
A1: 39.648,66 €
A2: 290.467,25 €
A3: 157.880 €
A4: 74.780 €
A5: 10.415,20 €
A6: 10.415,20 €
A7: 307.043,36 €
A8: 437.399,31 €
B1: 1.588.476,05 €
B2: 307.447,51 €
B3: 142.851,14 €
B4: 433.677,86 €
B5: 695.557,18 €
B6: 2.148,74 €
B7: 684.059,06 €
C1: 108.111,74 €
C2: 385.92,20 €

6. CRONOGRAMA

Nombre de tarea

Duración

Comienzo

Fin

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
SALAMANCARESERVE	325,38 días	mar 01/04/25	mar 30/06/26
A1_A01. Actuaciones en Planes de emergencia ante situaciones de sequía.	205 días	mar 01/04/25	mar 12/01/26
A2_A02. Protocolos y planes de vigilancia	205 días	mar 08/04/25	jun 19/01/26
A3_A03. Planes integrales de gestión de los sistemas de saneamiento	310 días	jun 14/04/25	vie 19/06/26
A4_A04. Planes y estudios para el uso del agua regenerada	310 días	mar 15/04/25	jun 22/06/26
A5_A05. Planes municipales de protección civil	205 días	mié 09/04/25	mar 20/01/26
A6_A06. Auditoría hidráulica y planes para el control y la gestión de fugas estructurales	213 días	mié 23/04/25	vie 13/02/26
A7_A07. Estudio hidrogeológico de las masas de agua y planes directores de abastecimiento	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
A8_A08. Modelización cartográfica y numérica de las redes de abastecimiento y saneamiento	310 días	mié 02/04/25	mar 09/06/26
B1_A09. Monitorización de los datos de volumen y calidad de agua destruida en origen en las capitales	310 días	mié 09/04/25	mar 16/06/26
B1_A10. Control de red de transporte en alta	310 días	mar 15/04/25	jun 22/06/26
B1_A11. Monitorización de los datos de volumen y calidad de agua en depósitos	310 días	vie 11/04/25	jun 18/06/26
B1_A12. Digitalización integral en instalaciones de agua de distribución (Estaciones de bombeo)	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
B1_A13. Digitalización integral de las estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP)	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
B2_A14. Reducción de ANR	310 días	mié 16/04/25	jun 22/06/26
B2_A15. Gestión de abonados, telelectura de contadores	310 días	mié 23/04/25	mar 30/06/26
B3_A16. Digitalización integral en instalaciones de redes primarias de saneamiento (Estaciones de bombeo)	310 días	jun 28/04/25	vie 26/06/26
B3_A17. Monitorización del volumen y calidad influente (red alcantarillado)	305 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
B3_A18. Digitalización integral de las estaciones de depuración de agua residual (EDAR)	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
B4_A19. Monitorización y control de la calidad del vertido	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
B5_A20. Actuaciones complementarias para la correcta digitalización	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26
B6_A21. Telecomunicaciones	310 días	mar 08/04/25	jun 15/06/26
B7_A22. Eficiencia energética	310 días	vie 11/04/25	jun 18/06/26
C1_A23. Plataformas de transferencia con las administraciones públicas	310 días	mar 15/04/25	jun 22/06/26
C2_A24. Integración sistema SCADA	310 días	jun 17/04/25	mié 24/06/26
C2_A25. Ciberseguridad en Sistemas Informáticos	310 días	mar 22/04/25	jun 29/06/26
C2_A26. Desarrollo de sistemas de gestión y herramientas digitales	310 días	mar 22/04/25	jun 29/06/26
C2_A27. Water Analytics Development	310 días	mar 01/04/25	jun 08/06/26

mar abr may jun jul ago sep oct nov dic ene feb mar abr may jun jul ago

2025

2026

2026

2026

2026

2026

7. RESULTADOS ESPERADOS

1. **CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA Y DEL RESTO DE OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.** La estrategia clave para la mejora del estado de las masas de aguas pasa por tener información para la toma de decisiones que incluya el nivel de detalle necesario para atajar o minimizar los problemas de calidad desde un primer momento.

2. **CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.** SalamancaReserve se centra en la realización de mejoras en los sistemas de suministro, es decir, tanto en las infraestructuras para el tratamiento del agua para consumo ubicadas en el ámbito geográfico del proyecto, como en el conjunto de elementos para el transporte y distribución (bombeos y depósitos).

3. **CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPONENTE CLIMÁTICA: SOLUCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.** Se ha realizado una evaluación de los principales riesgos climáticos en los municipios y zonas de influencia e identificado aquellos que puedan verse minorados por la mejora de las condiciones de los recursos hídricos, y el incremento de la eficiencia hidráulica y energética de los sistemas derivados de la implementación de SalamancaReserve. El proyecto permite el conocimiento de los riesgos climáticos locales, incorporar esta información a la toma de decisiones y adaptar el sistema de gestión del agua de cada municipio para mitigar los impactos del cambio

4. **CONTRIBUCIÓN AL ABORDAJE DEL RETO DEMOGRÁFICO Y A LA MEJOR GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN LOS ENTORNOS RURALES.** Según la distribución de la población, hay 237 municipios beneficiados por el proyecto SalamancaReserve que cuentan con menos de 500 habitantes, 39 con una población entre 500 y 5.000 habitantes y 10 con una población superior a 5.000 habitantes.

Por todo ello, SalamancaReserve se plantea como un proyecto transformador y demostrativo para los municipios rurales, definidos por la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural como "el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural".

5. **CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES.** Si bien el enfoque habitual de la telelectura es el conocimiento total e inmediato del balance hidráulico, SalamancaReserve se enfoca en medidas innovadoras que permitirán facilitar las interacciones entre los colectivos vulnerables y las áreas sociales de los Ayuntamientos, por ejemplo, mediante el control del consumo de agua de personas dependientes.

6. **CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA EN EL USO Y LA GESTIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA.** El objetivo final de SalamancaReserve es dar un salto de calidad, tanto en la obtención como en el tratamiento y gestión de datos en núcleos poblacionales, como los definidos en la presente memoria. A su vez, se puede destacar que la implementación de esta solución es un piloto demostrativo en Castilla y León.

7. **APORTACIÓN AL AMEJORA DE LA GOBERNANZA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRAULICO Y AL IMPULSO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMATIVA ASOCIADA.** SalamancaReserve contribuirá a la mejora de la gobernanza en la gestión y administración del dominio público hidráulico y al impulso en la implantación de la normativa asociada, todo ello en coordinación con las administraciones hidráulicas competentes, en especial, en consideración de las concesiones y autorizaciones administrativas asociadas.

8. **CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO, NUEVOS DESAFÍOS, TRANSFERIBILIDAD Y REPRESENTATIVIDAD.** SalamancaReserve se ha concebido como un proyecto innovador, que permita afrontar los nuevos desafíos detectados. Lo que le otorga un carácter innovador al proyecto es la aplicación de las tecnologías Artificial Intelligence y Machine Learning para el desarrollo de una nueva herramienta capaz de analizar los patrones de consumos de los servicios.

9. **PERDURABILIDAD DE LOS RESULTADOS.** Además del Plan de Sostenibilidad del Proyecto, se puede afirmar que SalamancaReserve fomenta el modelo de ciudad inteligente, es decir, la implementación y el buen uso de las TIC para responder adecuadamente a las necesidades básicas de instituciones, empresas y habitantes, tanto en el plano económico, como en los aspectos operativos, sociales y ambientales.

